



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01029875- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 8,

Lo informado por la Dirección General de Personal – Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar como suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal docente que se detalla a continuación, en las horas cátedra de la unidad curricular Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender (Cód. 318), a partir de la fecha y hasta el 05-12-2026, reconociéndole los servicios prestados desde 10-02-2026 y el día de ayer, a:

. Leticia MEDINA (legajo 80641) en 10 (diez) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229).

. Juan Pablo BALMACEDA (legajo 52459) en 1 (una) Hora Cátedra Nivel Secundario (código 229).

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/as interesados/as a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Dirección General de personal – Secretaría de Gestión Institucional.

